



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Conformación Comisiones

VISTO:

Que el Art. 44 del Reglamento Interno del H. Consejo Directivo de esta Facultad prevé la conformación de las Comisiones Internas Permanentes,

Y CONSIDERANDO:

La propuesta elevada a este Honorable Cuerpo por la Señora Decana de esta Facultad,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conformar las Comisiones Internas Permanentes de este Honorable Consejo Directivo según el detalle que se expresa a continuación:

Comisión de Vigilancia y Reglamento

DOCENTES:

- Profesora Valeria Wilke
- Profesora Gimena San Martín
- Profesora Ana María Bocca
- Profesora Gina Furlán

ESTUDIANTES:

- Luz Marina Nuñez del Pino
- Virginia Schmira
- María Lourdes Casas

GRADUADOS:

- Agustín Ferreyra

NODOCENTES:

- Mario Cavagliatto

Comisión de Enseñanza, Investigación, Extensión y Concursos docentes

DOCENTES:

- Profesora Ana Pérez
- Profesora Silvina Perrero
- Profesora Florencia Drewniak
- Profesora Mariela Bortolón

ESTUDIANTES:

- María Victoria Posada
- María Sol Pereyra
- María Sol Swientozielski

GRADUADOS:

- Griselda Bombelli

NODOCENTES:

- Luz González Leahy

Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas

DOCENTES:

- Profesora Silvana Marchiaro
- Profesora Florencia Giménez
- Profesor Juan Pablo Torres

ESTUDIANTES:

- Luz Marina Nuñez del Pino
- Maximiliano Peralta Porcel
- Agustina Martínez Formoso

GRADUADOS:

- Griselda Bombelli

NODOCENTES:

- Mario Cavagliatto

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS

